

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 034

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03 de Octubre del 2017

HORA: 09:20 Hrs.

PRESIDE: Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarrete y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Sch.

TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N°033 de fecha 26 de Septiembre 2017
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 034 de fecha 3 de Octubre de 2017.

Se coloca en análisis Acta N°033 de fecha 26 de septiembre 2017.

Sr. Cortez: Realiza Observaciones, en Acuerdo N°9 considera omitirlo ya que no es tema de concejo, en Página N°3, párrafo N°12 solicita agregar la palabra ...este refrendado **“Presupuestariamente”**, y en Página N°5 corregir el FNDR 2% LO CORRECTO ES 6%.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sr. Gallardo: Su observación es en el acuerdo N°11 agregar visita del Ministerio de Educación del Consejo Regional CORE

Sr. Inzunza: Su observación esta en el acuerdo N°6, hay un error en el monto de la Modificación presupuestaria, en Página N°6 párrafo N° 3 cambiar la redacción en tema Mujeres Tejenderas en los Presupuestos Participativos.

Por Unanimidad de concejo, se aprueba el Acta N°033 con las observaciones señaladas por los señores Concejales Omar Cortez, Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

Correspondencia Recibida:

1.- Momorándum N°257 de fecha del Director (S) del departamento de Desarrollo Comunitario solicitando una ayuda de tipo social por un monto de \$200.000.- a nombre de la Delegada de la organización Mesa de la Mujer Rural de Pucón Sra. Patricia Muñoz quien ira en representación de todas las mujeres quienes componen dicha organización a una Expo a realizarse en la ciudad de Santiago.

Sr. Cortez: Esta en conocimiento de esta Expo, que no solo va en representación de la comuna , si no además de la Región, considera que la Institución INDAP, no esta otorgando el apoyo a las personas, por lo que solicita que se le de un tipo de apoyo como emprendimiento, no es materia de concejo por el monto que se está solicitando, considera que tal vez ha sido una mala gestión en la obtención de los recursos, sin embargo considera que el departamento de desarrollo comunitario si pudiese contar con el monto requerido.

Sr. Presidente: Otorga las felicitaciones a Pablo Salinas de PRODESAL por el detalle expuesto de los recursos que están solicitando, solicita tiempo para buscar de dónde poder obtener este recurso, pero le solicita realizar el día de hoy la presentación de un programa de apoyo para posteriormente poder emitir el decreto y de esta forma poder tener el recurso para el día de mañana.

Sr. Cortez: Considera que es prioridad que esta Mesa de la Mujer Rural de Pucón asista a esta Expo, por lo que solicita al Señor Presidente que a través de él se agilicen los procesos administrativos para tener los recursos a tiempo.

2.- Se informa a la Mesa de Concejo un Convenio de fecha 23 de Agosto 2017 entre SERNAC y la Municipalidad de Pucón con la finalidad de habilitar en la Municipalidad una Oficina Municipal de Atención al Consumidor que será para todos los efectos una dependencia administrativa de la Municipalidad, teniendo como finalidad crear una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad para los consumidores que se vean afectados en sus derechos.

3.- Carta de fecha 02.10.2017 de la hija del Sr. Natanael Cid, solicitando ayuda para poder solventar una operación al corazón realizada a su padre la que tuvo un costo de \$4.000.000.-, solo han podido reunir a la fecha \$300.000.- y están agotando todas las instancias para llegar al monto referido.

Sr. Presidente: Propone que se encargue en conjunto los Departamentos de Administración y Finanzas para ver los recursos y sea presentado en concejo.

Sr. Cortez: Aporta con la idea de facilitarles por el lado de apoyarlos en organizar algún tipo de evento para generar recursos.

Sr. Inzunza: Desea leer una correspondencia proveniente de la organización ADIPU en la cual manifiestan aclaración de monto aprobado en sesión de concejo N°030 de fecha 29 de agosto 2017 donde el concejo aprobó estos recursos para una Capacitación "Lenguaje de Señas" donde en aquella oportunidad fue realizada la solicitud por el Consejo Comunal de la Discapacidad, pero en su posterioridad al darse cuenta que no poseían su Personalidad Jurídica vigente, no se podría gestionar dicha solicitud al Municipio en su nombre, por lo que el cambio se debía realizar en su gestión por la Agrupación ADIPU, la capacitación ya fue realizada solo esta pendiente el pago, dependiendo de la aprobación de este cambio en esta sesión de concejo.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Por Unanimidad de concejo, se aprueba realizar la regularización de solicitud del monto aprobado para capacitación “Lenguaje de Señas” en Acta N°030 de fecha 29 de agosto 2017 por la cual se hará responsable de gestionar al Municipio la agrupación ADIPU.

Sr. Inzunza: Realiza lectura Carta de Escuela Ex Lago Azul informando el mal estado de los Furgones del Departamento de Educación que se dispusieron, sin puertas ni cinturones de seguridad lo que significa correr un riesgo de accidente más aún tratándose de niños con características especiales de cuidado, por lo que la finalidad de la carta solicitan solución a esta problemática.

Sr. Presidente: Informa que le solicitará al Director de Escuela El Claro que les haga llegar una carta de manera formal informando los procesos en que se encuentran para darle la solución.

Sr. Sr. Cortez: Desea consultar a raíz de carta recepcionada por un vecino, solicitando respuesta en saber qué ha pasado con proceso en tema de los Talleres Mecánicos en nuestra comuna, se quedó con un compromiso de concejo por lo que solicita respuesta de parte del encargado del departamento de Rentas y Patentes a más tardar para la próxima sesión de concejo con un Informe por escrito.

Propone al concejo, regular, normar y analizar un lugar sectorial quizás a través del Plano Regulador, destinado de forma exclusiva para este tipo de emprendedores con Talleres mecánicos, juntarse y dialogar con ellos, y acordar un lugar futuro, llegar a tener un Parque Automotriz donde puedan ordenarse y poder desarrollarse en su rubro.

Sr. Hernández: Es importante a considerar que hay emprendimientos históricos en nuestra comuna, que comenzaron desde mucho antes que se le diera un ordenamiento a Pucón, por lo que considera que debe irse con cuidado a quienes exigirles y a quienes no demos la lucha a el comercio ilegal que en la actualidad tenemos ocupando un bien de uso público que no les corresponde con notificaciones, etc.

Sr. Inzunza: También es importante otro tema de ordenar en la comuna es el tema de los buses de pasajeros que también se estacionan en un bien de uso público, ellos ya deberán tener un establecido, pero también el municipio no ha dado las condiciones y normas para ordenarlos, en nuestro Plan Regulador nos falta el poder asesorarlos del lugar idóneo para que se desarrollen, necesitamos enfrentar un Proyecto de ordenamiento.

Sr. Hernández: Esta en desacuerdo de conversar este tema de los buses con la comunidad, si fuera por hablar de problema de descongestión, contamos con un departamento de Comunicaciones quienes perfectamente pudiesen trabajar con un programa de difusión alentando a la comunidad de hacer uso de la bicicleta como por ejemplo, tener un sistema de fiscalización más definido para fiscalizar aquellos conductores que no cuentan con una licencia para manejar de tipo profesional y hacerles que cumplan la norma.

Sr. Gallardo : Apoya la idea de trabajar con un sistema alternativo de transporte para nuestra comuna.

Sr. Martínez: Propone primero reunirse con los Concejales, Señor Alcalde y Tránsito y después reunirse con los Dirigentes para ya presentarles una propuesta.

Sr. Cortez: Informa a la mesa de concejo carta de reclamo recepcionada de parte del Funcionario Sr. Clemente Carrasco por maltrato verbal recibido en Parque Municipal de parte del Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz en días de Fiestas Patrias, lo expone ya que fue testigo de lo relatado y estando presente no tenía el por que enterarse de los inconvenientes entre ambos, Le llama mucho la atención del clima laboral que se esta desarrollando, y considera que se vea en concejo tratándose de 2 departamentos importantes del municipio. El clima laboral para él como autoridad de la comuna es importante, ya que considera que las personas están sobre los cargos, espera que se tomen las medidas entorno a poder


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

conciliar las cosas, y que no vuelvan a pasar y que quede en acta un téngase presente, ya que no le gustaría que este tema avanzara y vaya a ser un tema de ser tratado por Contraloría, ya que no sería meritorio, y considera que el funcionario tiene el derecho de dar a conocer la situación acontecida.

Sr. Hernández: Se suma a comentar que se sabe que hay temas de malos tratos hacia los funcionarios de lo cual en oportunidades pasadas lo había mencionado, y no solo de parte del Sr. Rodrigo Ortiz, sino también de parte de la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga, Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus, hay un tema de voluntad, de tiempos y de trato, considera que a veces por la respuesta de un mal trato ocasiona o frena gestiones hacia la ciudadanía, con esto dan a conocer que en la práctica hoy en día las cosas no cambian, hay un nivel de caudillismo, o de cofradía por decirlo de una manera de los Directivos para con sus pares y considera que esta situación no corresponde, por lo que esto debe dejarse en acta y hacer un téngase presente, a veces se tiene la mano dura para pedir sumarios administrativos para algunos funcionarios aún sin tener un tipo de informe, cree que es necesario que quede en acta que no le vuelva a ocurrir esta situación a ningún otro funcionario municipal mas. Considera que hasta una disculpa pudiera ser prudente y lo bueno de esto es que los funcionarios se atrevan a denunciar, a reclamar contra sus directivos, ya que la viceversa es mucho mas frecuente hacia los funcionarios, como Concejal siempre estará dispuesto a favor de los funcionarios cuando se les pase a llevar en sus derechos y en sus tratos, incluso con ir a la Contraloría o pedir la renuncia del funcionario que trata mal, que ha pasado en reiteradas ocasiones y casi siempre son los mismos.

Sr. Presidente: Se verá la forma de conversar entre las partes involucradas, se sabe que a veces pasan situaciones que la persona se arrebata y esta presionada cuando se trata de contar con el apoyo de los departamentos, más aun en fechas de Fiestas Patrias donde la presión no es menor, lo ideal es que se les otorgue un reconocimiento aquellos funcionarios tanto de planta, así como también a Honorarios que estuvieron en apoyo todos los días de Fiestas Patrias en el Parque Municipal, y se vio al Administrador muy preocupado de que las cosas salieran bien.

Sr. Martínez: Considera que ante situaciones existen diferentes formas de llamar la atención, y lo importante es que hayan conversaciones y no vuelva a ocurrir, considera que la Municipalidad debiese contar con un Comité de ética o de Recursos Humanos para poder abordar este tipo de problemáticas.

Expone Sra. Nancy Díaz Departamento de Desarrollo Comunitario

Informa a la mesa de concejo que a raíz del fatal incendio suscitado el pasado lunes 3 de octubre de 3 casas en Población Obispo Valdés de Pucón, se acordó ir en ayuda de 4 familias lo que da un total de 18 personas a las cuales se les quiere otorgar con una ayuda de tipo social considerando un monto de \$400.000.- a cada familia siendo un total de \$1.600.000.- destinado a pago de un arriendo provisorio mientras se espera la ayuda por parte de la Institución ONEMI.

Por Unanimidad de concejo, se aprueba otorgar como ayuda social el monto de \$1.600.000.- destinado en ayuda para las 4 familias de la Población Obispo Valdés , afectadas por el incendio el pasado lunes 3 de octubre 2017, solicitado por DIDECO.

Sr. Martínez: Felicita el apoyo realizado por el cuerpo de Bomberos, es de la idea de realizarles un reconocimiento por la cooperación que realizaron.

Sr. Matus: Informa que el Superintendente del cuerpo de Bomberos quiere dejar arreglado el camino donde ocurrió el volcamiento del camión de Bomberos el pasado 28 de septiembre en el sector de Los Riscos.

Sr. Presidente: Le indica al Concejal Matus que realicen una solicitud por escrito al Municipio.



Mensajes del Sr. Alcalde:

1.- Informa que participó en una Capacitación de La Montaña en la Comuna de Lo Barnechea en la ciudad de Santiago junto a la Encargada del Departamento de Turismo Sra. Carolina Ruiz, la cual dio a conocer y expuso nuestra Ordenanza de Montaña, la que desean tomarla como ejemplo ya que ellos no poseen de esta, lo que fue de un gran aporte.

2.-Se reunió con personas afectadas por el incendio.

3.- Participó el pasado 27 de septiembre en la celebración del día Internacional del Turismo desarrollado en esta oportunidad en el Parque Nacional Huerquehue en conjunto con niños de diferentes establecimientos educacionales con la finalidad de transmitirles el mensaje del cuidado del medio Ambiente.

4.- Participó de la celebración del día del adulto mayor el día lunes 3 de octubre en Gimnasio Municipal.

5.- Se reunió con ONEMI, y COE Regional por la organización del simulacro Volcánico previsto para el 19 de octubre 2017 en nuestra comuna, se han tomado todas las providencias con la información.

Sr. Cortez: Le preocupa los accesos en el sector Los Calabozos, de manera personal fue testigo en aquella oportunidad de la última erupción donde pudo percatarse de varias falencias, de lo cual fue muy crítico hacia la Autoridad en ese entonces, ya que vio otra realidad, otras cosas, por lo que le manifiesta sus inquietudes en relación a qué pasará con los pasajes internos, logran escuchar la sirena de aviso, la idea es ver en qué cosas estamos preparados, y en cuales no.

La idea es hacer posterior a este simulacro una reunión en donde se puedan comentar las inquietudes de las personas, cuales son sus percepciones y sugerencias.

Sr. Inzunza: Considera que es relevante recibir en reunión de concejo al encargado del Simulacro, en especial también que estuvieran los Señores Daniel Godoy, Ignacio Quiroz, y Axel Brinck, quienes representan a los departamentos importantes de participación.

Es importante aclarar a los vecinos que el sector de Candelaria Los Riscos es sólo para la concentración de personas exclusivo de esa zona para no confundir.

Sr. Hernández: Considera que los canales de información nunca fueron tomados en cuenta en el pasado, sería bueno considerar por la gran visita de información que maneja la población contar con el apoyo de las redes de información de Nidia Lagos y Jaime Camilo, y dejar claro la diferenciación entre una Vía de Evacuación y una Zona Segura.

Sr. Cortez: Las comunicaciones sociales en este tema tienen un rol importante, sobre todo Nidia Lagos como lo manifestó en concejos anteriores, considera que también el Departamento de Turismo tiene un rol de carácter importante en la difusión hacia los turistas, ya que es la población que mayoritariamente no sabe cómo reaccionar, no así el residente que está más familiarizado con el proceder.

6.- Sostuvo conversación con Privado en proponerse de establecer como proyecto un Rodoviario en nuestra comuna para el ordenamiento de los Buses.

7.- Estuvo en conversaciones con empresa YES, y se analizaron los puntos de ver de qué manera ofrecer al Turista que no tenga que usar su automóvil en el centro de Pucón durante su estadía y de esta forma disminuir de alguna manera el tránsito vehicular en alta temporada, por lo que se pensó en otorgar un tipo de transporte de forma gratuita con un circuito determinado en 3 Puntos claves de Pucón, que sea descubierto y con frecuencias y horarios fijos de salida y regreso, y darle además el fomento en la utilización de bicicletas ampliando los estacionamientos de estas, ver la opción alternativa de contar con Taxi buses con capacidad máxima de 18 personas, hacer una propuesta a empresas que estén interesadas en este proyecto lo que permitiría también la baja del costo del pasaje y mejorar la calidad del servicio y también baja la congestión.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Inzunza: Propone realizar una mesa de trabajo con Dirigentes de la Junta de Vecinos urbanas para plantear el tema del mejoramiento del Transporte Público como otra alternativa para el usuario, ya que hoy en día no tiene calidad de servicio de respuesta, cobertura, etc. cualidades de mejoramiento de calidad que los vecinos ya vienen manifestando desde hace años.

Sr. Hernández: Esta en desacuerdo de conversar este tema de los buses con la comunidad, si fuera por hablar de problema de descongestión, contamos con un departamento de Comunicaciones quienes perfectamente pudiesen trabajar con un programa de difusión alentando a la comunidad de hacer uso de la bicicleta como por ejemplo, tener un sistema de fiscalización más definido para fiscalizar aquellos conductores que no cuentan con una licencia para manejar de tipo profesional y hacerles que cumplan la norma.

Sr. Gallardo : Apoya la idea de trabajar con un sistema alternativo de transporte para nuestra comuna.

Sr. Martínez: Propone primero reunirse con los Concejales, Señor Alcalde y Tránsito y después reunirse con los Dirigentes para ya presentarles una propuesta.

Por Unanimidad de concejo, se acuerda oficiar al Ministerio de Transportes y Carabineros de la Comuna para reunirse en sesión de concejo, para abordar tema relacionados con las Fiscalización de los Taxis Básicos y Taxis colectivos de nuestra comuna.

Sra. Evelyn Silva Directora de DAOMA da lectura de informa de fecha 26 de septiembre del 2017a Ordinario N° 12.210/404/198 de Capitanía de Puerto Lago Villarrica, documento que forma parte de la presente acta.

Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar una Declaración Pública como Concejo Municipal, manifestando en que no se realice intervención del Borde Lago y a lo no construcción de una Playa Artificial en el sector del humedal en La Poza, adjuntando documentación del Departamento de DAOMA.

Sr. Cortez: Solicita al departamento de comunicaciones presentar un borrador acerca de esta declaración en reunión Extraordinaria de concejo programada para el día viernes 6 de octubre antes de hacerlo público, destacando que el concejo no ha hecho oídos sordos con el tema de las inmobiliarias.

Sr. Presidente: Solicita al Concejo, enviar una Condolencia como concejo en pleno dirigida al Sr. Eduardo Zerene por el fallecimiento de la madre de su esposa en incendio del sector de Los Riscos.

Por Unanimidad de concejo, se acuerda enviar Condolencia como Concejo Municipal dirigida al Sr. Eduardo Zerene por el fallecimiento de la madre de su esposa, en incendio del sector de Los Riscos.

Sr. Cortez: Propone poder reunirse antes del día viernes para poder realizar un análisis del PADEM 2018 y ya llegar con él depurado para el día viernes en la sesión extraordinaria de concejo.

Por Unanimidad de concejo, se acuerda reunirse como Comisión de Educación para el día jueves 5 de octubre 2017 a las 09:00 Hrs. en sala de concejo para dar análisis, modificación u observación al PADEM 2018.

Acuerdos:

1.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba el Acta N°033 con las observaciones señaladas por los señores Concejales Omar Cortez, Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

2.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba realizar la regularización de solicitud del monto aprobado para capacitación "Lenguaje de Señas" en Acta N°030 de fecha 29 de agosto 2017 por la cual se hará responsable de gestionar al Municipio la agrupación ADIPU.



3.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba otorgar como ayuda social el monto de \$400.000 destinado en ayuda para cada una de las 4 familias de la Población Obispo Valdés , afectadas por el incendio el pasado lunes 3 de octubre 2017, solicitado por DIDECO.

4.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda oficiar al Ministerio de Transportes y Carabineros de la Comuna para reunirse en sesión de concejo, para abordar temas relacionados con la Fiscalización de los Taxis Básicos y Taxis colectivos de nuestra comuna.

5.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda realizar una Declaración Pública como Concejo Municipal, manifestando en que no se realice intervención del Borde Lago y a lo no construcción de una Playa Artificial en el sector del humedal en La Poza, adjuntando documentación del Departamento de DAOMA, que pasa a formar parte de la presente Acta.

6.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda enviar Condolencia como Concejo Municipal dirigida al Sr. Eduardo Zerene por el fallecimiento de la madre de su esposa en incendio del sector de Los Riscos.

7.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda reunirse como Comisión de Educación para el día jueves 5 de octubre 2017 a las 09:00 Hrs. en sala de concejo para dar análisis, modificación u observación al PADEM 2018.

Se Levanta la Sesión a las 12:09 Hrs.


GLADIELA MATUS PANGULEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

